La Eurocámara levanta la inmunidad a Puigdemont, Comín y Ponsatí

+ Notícies | 09-03-2021 | 10:35



El pleno de la Eurocámara ha decidido levantar la inmunidad de Carles Puigdemont, Toni Comín y Clara Ponsatí. El pleno ha votado a favor de atender el suplicatorio del Tribunal Supremo español, lo que quita uno de los obstáculos principales para la extradición, pero no despeja definitivamente el camino para que puedan ser juzgados.

El resultado, tras más de un año de proceso interno, ha sido de 400 votos a favor, 248 en contra y 45 abstenciones en el caso del expresidente catalán y de 404, 247 y 42 en el de Comín y Ponsatí.

La mayoría del Partido Popular Europeo, los socialistas y los liberales en el Parlamento han decantado el resultado, a pesar del voto en contra de Los Verdes, de la Izquierda y de más de una decena de españoles, entre ellos los diputados de Podemos, Izquierda Unida, el PNV o Bildu.

El resultado contrario a los intereses de los políticos independentistas llega a pesar de que han intensificado la campaña en los últimos meses, con cartas a los parlamentarios y presencia en los medios internacionales.

Autor: Redacción